



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
15 OCT 2020
Recibido..... 23Hs.
Exp. N°..... 40658C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a la conmemoración del Día Internacional del Duelo por Muerte Gestacional y Neonatal, que se celebra el 15 de Octubre de cada año.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La pérdida de un embarazo puede tener múltiples causas y razones pero todas dejan un vacío que es atravesado por esas mamás y sus familiares desde el dolor. Muchos de ellos sufren en silencio ya que no hay espacios para hablar de lo ocurrido o muchas veces las familias y familiares no saben cómo hacer frente a situaciones de este tipo.

Es por ésto que cada 15 de octubre desde el año 2006 se celebra el Día Internacional del Recuerdo de la muerte infantil y pérdida del embarazo.

Es necesario ocuparnos de ésta problemática y darles un lugar de escucha y canalización a esos familiares que lo atraviesen. Que ellos mismos, si lo desean puedan compartir con otros que hayan atravesado la misma experiencia. Que se pueda hablar de esta situación que no es menor y que provoca muchas veces angustias y duelos que son difíciles de atravesar. Que el sistema de salud se encuentre preparado para intervenir no sólo desde lo sanitario sino también desde lo personal, desde la empatía, la contención y una adecuada forma de comunicar la información a esas personas que están atravesando una pérdida perinatal.

La sensibilización con respecto al tema resulta fundamental atendiendo a las necesidades de los padres, especialmente la mujer que en muchos de los casos debe albergar un ser sin vida dentro de su cuerpo.

Respetar los tiempos y decisiones de quienes se encuentren en este proceso es parte de un adecuado trato .

Cada 15 de octubre se recuerda también a los bebés que no nacieron, a aquellos que nacieron sin vida y a los que murieron de muy pequeños.

Es fundamental comprender que las expresiones emocionales en el duelo son necesarias y que el hablar del hijo o recordarlo es la manera que encuentra el grupo familiar para honrarlo y darle lugar en la familia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto de declaración.

Betina I. Florito
Diputada Provincial